

RESOLUCION No. 112-051

"Por medio de la cual se aprueba el Plan de Compras de la corporación Autónoma Regional de las cuencas de los Ríos Negro- Nare "CORNARE" Vigencia 2013"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL RIONEGRO NARE, "CORNARE", EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y REGLAMENTARIOS

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo del Concejo Directivo N°. 283 de Diciembre 13 de 2012, se adoptó el Presupuesto de Ingresos y Gastos, vigencia 2013.
2. Que de conformidad con el Decreto 767 del 26 de Abril de 1988, se elaborará El Plan de Compras de acuerdo con el presupuesto que apruebe el Concejo Directivo para la Vigencia 2013, teniendo en cuenta el plan de acción corporativo 2012 -2015.
3. Que tales términos el Director General considera necesario, con el fin de desarrollar el Plan de Acción a través de los programas corporativos coordinados por las dependencias de la entidad, aprobar el Plan de Compras.
4. Que el Plan de Compras se encuentra debidamente soportado en los rubros presupuestales.
5. Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE


ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Compras de la Corporación, vigencia 2013, los bienes y servicios que se describen en el anexo "Plan de Compras, servicios y obra pública de la vigencia 2013", originado por el Almacén.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Subdirección Administrativa y Financiera realizará los ajustes de Almacén que sean pertinentes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Municipio de El Santuario a los / 8 ENE 2013


CARLOS MARIO ZULUAGA GOMEZ
Director General